

2 MAR



• 59172

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
Don JOSE MIQUEL MARIN, de nacionalidad española, con resi-
dencia en Valencia, calle Falangista Esteve, núm. 5,

por

"RUEDA PERFECCIONADA PARA JUGUETERIA"

59172



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer como su enunciado indica en una rueda perfeccionada para juguetería que presenta como particularidad el tener directamente acoplada sobre el cubo la rueda dentada por las caras convexas de ambos elementos y mediante la disposición especial de aletas excéntricas salientes que atravesando los orificios de la rueda dentada se fijan al cubo mediante torsión del extremo de dichas aletas.

15

Hasta ahora el acoplamiento de las ruedas principales a las dentadas que han de producir un efecto cualquiera en el juguete, se viene realizando mediante interposición entre ambos elementos de un tercero formado o constituido preferentemente de madera o similar, cuyos elementos eran atravesados en conjunto por un eje o pasador.

20

Todo ello ocasiona un gasto excesivo que por el tipo de juguete a que van acopladas las ruedas resulta muy elevado y como consecuencia de ello, además de un gasto mayor de materiales y mano de obra, el precio de venta había de ser mayor.

25

Para evitar todos estos inconvenientes el solicitante ha estudiado la forma de acoplar directamente un elemento sobre otro por medios propios.

30

Ello se ha conseguido por el procedimiento que se pretende proteger y que se representa en el adjunto dibujo. En

22 MAR



• 59172

él puede verse en la figura 1ª, las piezas dispuestas para su acoplamiento, y, en la figura 2ª, las piezas tal como quedan después de realizado el acoplamiento.

35 Con el -1- se señala el cubo de la rueda en la que se han practicado por troquelado las aletas excéntricas -2- y -2- coincidentes con los orificios -4- de la rueda dentada -3-.

El acoplamiento se verifica encajando las aletas en el interior de los orificios de la rueda dentada y fijandolas mediante torsión de dichas aletas.

40 Con ello se consigue reducir enormemente el tiempo de montaje y la mano de obra, además del importe de los materiales empleados.

45 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

50 En resumen: El Modelo de Utilidad que nos ocupa, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- RUEDA PERFECCIONADA PARA JUGUETERIA, que se caracteriza por el hecho de que el cubo de la rueda lleva practicado un troquelado cuyo resultado es la formación de dos aletas salientes excéntricas que atraviesan los orificios de que habitualmente está dotada la rueda dentada, quedando fijada ésta al cubo de la rueda principal mediante torsión del extremo de las aletas, realizandose la unión de ambas precisamente por su cara convexa.

60 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer este Modelo de Utilidad, RUEDA PERFECCIONADA PARA



• 59172

JUGUETERIA.

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

65

Madrid, 22 de Marzo de 1957.

ALFONSO UNGRIA.

22 MAR



FIG. 1ª

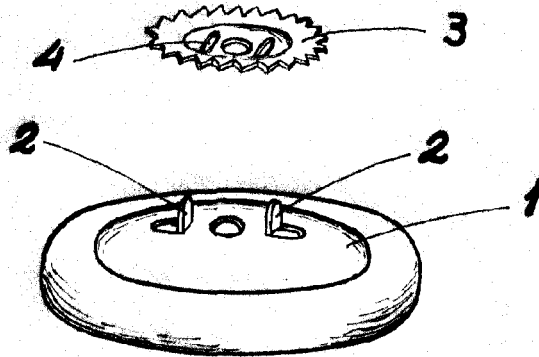
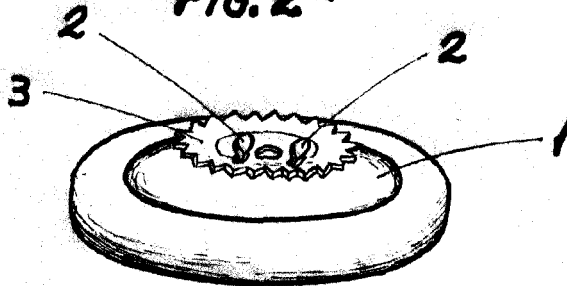


FIG. 2ª



• 59172

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 DE marzo DE 1957.
ALFONSO UNGRIA